

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Yamila Alejandra Fersobe Botello, queda designada Consejera del Departamento de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 104-11 que designa a las señoras Ana Desiré Prince Romero y Claudia Mansfield, Consejera y Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de la Naciones Unidas, respectivamente, y a la señora María Eugenia Del Castillo, Consejera de la Delegación Permanente ante dicha organización. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 104-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Ana Desiré Prince Romero, queda designada Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Erick Espinal.

ARTÍCULO 2.- La señora Claudia Mansfield, queda designada Primera Secretaria en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora Clara Esperanza Santana Trinidad.

ARTÍCULO 3.- La señora María Eugenia Del Castillo, queda designada Consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora Yomaris Maldonado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 105-11 que nombra al señor Ligio Lépidó Suárez Sia, Ministro Consejero adscrito al Ministro de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 105-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El señor Ligio Lépidó Suárez Sia, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 106-11 que designa al señor César Enrique Gómez Segura, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Honduras. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 106-11